

El SPM gana el Comité de Ediciones Reunidas

Roberto Serrano
Miembro del Comité de Empresa de Ediciones Reunidas (Grupo Zeta)

Tras las elecciones de octubre pasado, los trabajadores de Ediciones Reunidas eligieron como sus representantes a la lista que se presentó por el SPM. El porcentaje de participación fue el más alto de nuestra corta historia, por eso los miembros del Comité de Empresa queremos agradecer el apoyo que estamos recibiendo de nuestros compañeros. Sin su respaldo, no habría sido posible sentarse a negociar con la empresa de igual a igual. Representamos a 75 trabajadores de once cabeceras mensuales del Grupo Zeta (*Man, Woman, Primera Línea, You, Cartoon, Viajar, SuperJuegos, PC Plus, PlayStation 2 Revista Oficial, Digital Camera y Boom*) y el departamento de revistas corporativas –un total de 21 hasta la fecha y con visos de crecer– entre las que destaca *Ronda Iberia* junto a *Novedades, Teletodo, Excelente y Guardia Civil*, y pretendemos hacer llegar a la empresa las sugerencias, dudas y quejas que nos presentan.

No ha sido un camino fácil. A lo largo de estos años, los empleados hemos ido comprendiendo la necesidad de tener un

comité como órgano de comunicación con la empresa. No sólo para la negociación del convenio colectivo, intentando conseguir mejoras sociales y la subida salarial correspondiente, también por su



Los miembros del Comité: Fernando (Marketing), Roberto (SuperJuegos), Kike (Viajar), Jose María (Ronda Iberia) y Armando (PC Plus).

actuación ante otro tipo de situaciones que han desembocado, por ejemplo, el pasado mes de mayo, en la regularización de 16 colaboradores por parte de la empresa. Y siempre haciendo todo lo posible por resolver las dudas y dar a conocer a todos los compañeros el convenio para evitar que no se produzca ninguna infracción sobre lo pactado. Todo esto se ha reflejado en las últimas elecciones. Por primera vez se han presentado 8 compañeros en una lista del SPM que ha sido elegida de forma unánime, y de nuevo nos hemos sumido en una ardua negociación con la empresa para firmar el segundo Convenio Colectivo.

También, quiero dar las gracias a Fabián Nevado, del SPC, que nos ha asistido durante las videoconferencias que han tenido lugar durante los dos procesos de negociación vividos; y a los compañeros del Comité de Ediciones Reunidas de Barcelona, ya que fueron ellos los que lucharon y dieron forma al primer Convenio, y con los que hemos luchado codo con codo para llegar a donde estamos actualmente. Sólo esperamos continuar con el mismo entusiasmo luchando por unas condiciones de trabajo dignas.

La FeSP avanza: más de 2.200 afiliados y más de 200 delegados

Agustín Yanel
Miembro de las Ejecutivas del SPM y de la FeSP

En la última reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), en Barcelona, quedó bien clara una cosa: a pesar de las dificultades, de la escasez de medios y -hay que decirlo, una vez más- de la falta de participación por parte de la gran mayoría de afiliados y afiliadas a cada sindicato, la FeSP sigue adelante. Y con éxitos. Sin prisa pero, eso sí, sin pausa.

La FeSP, a la que pertenece el SPM, cuenta ya con más de 2.200 afiliados y con más de 200 delegados sindicales y miembros de comités en casi un centenar de empresas. Y esto, pese a que todavía sólo está presente en ocho comunidades autónomas, aunque ya hay perspectivas de empezar a trabajar en alguna más.

Estos datos, por mucho que haya quien se empeñe en ignorarlos, convierten a la FeSP en la organización de carácter sindical y profesional con más representación entre los profesionales de la información. Por eso, la Asociación Española de

Empresas de Seguimiento de Información y Publicidad (AESIP) -que agrupa a las más importantes de las que se dedican a realizar resúmenes de prensa y a reproducir y difundir informaciones de los distintos medios, el llamado *press clipping*- ha considerado que nuestra Federación está legitimada para negociar con los empresarios el pago de una remuneración equitativa por los derechos de autoría de los textos que reproducen, tal y como prevé la recientemente reformada Ley de Propiedad Intelectual.

Además del trabajo diario en las empresas, los sindicatos de la FeSP llevan a cabo diversas actividades en sus territorios, desde jornadas celebradas en distintas facultades de Ciencias de la Comunicación hasta un ciclo de Cine y Periodismo organizado por el SPC en Barcelona, pasando por los ya clásicos «talleres» del SPA sobre distintas cuestiones que interesan a la profesión. Y cuando este boletín vea la luz se habrá celebrado en Barcelona el II Encuentro Estatal de la Red Internacional de Mujeres Periodistas y Comunicadoras, del 10 al 12 de noviembre, en el que la FeSP ha tenido participación. Lo dicho: la FeSP camina sin prisa, pero sin pausa.

De la ignorancia y la manipulación como futuro

El Informe del Consejo de Expertos rechazó expresamente el expediente de regulación de empleo en RTVE

Antonio Peiró

*Vicesecretario general del SPM
y delegado en el Comité de RNE*

Si alguien tenía dudas sobre la única intención de la SEPI hacia RTVE, después de más de un año de propuestas, el último y definitivo plan las despeja todas de un seco plumazo: sólo interesa reducir drásticamente plantilla y abaratar costes laborales. Los calificativos de escándalo e irresponsabilidad social que provocó empujar a la prejubilación a miles de trabajadores desde los 52 años se quedan cortos ante la invitación a dejar la radiotelevisión pública a todo profesional con 24 años de fijeza, no importa la edad que tenga. Vale todo para llegar holgadamente a las 4.150 bajas. Incluido un referéndum el pasado 7 de septiembre al que se llegó conociendo pormenorizadamente el plan de destrucción de puestos de trabajo y casi nada de las condiciones para los trabajadores. No obstante, algo más de la mitad de la plantilla de RTVE (4.961 votos de un censo de 9.408, el 52,7%) lo apoyó. Con ser suficiente para ratificar el llamado "Acuerdo para la Constitución de la Corporación", el dato ha caído en manos de la manipulación para convertirlo en "la gran mayoría de los trabajadores" ratifican el plan o, en valoración del portavoz socialista en la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, "casi el 80% de los trabajadores han aprobado el acuerdo". Todo, para subir el tono de una victoria que nadie ha cuestionado pero que en el SPM hemos cuantificamos en sus justos términos.

Comportamientos pandilleros e irresponsables

La campaña previa a la consulta fue irresponsable. El sindicato mayoritario, UGT, desplegó toda la capacidad demostrada de sus dirigentes para ir desde la difamación a la grosería, pasando por las descalificaciones y los insultos. El segundo sindicato, CC.OO., cayó en contradicción insuperable al pedir el "sí" mientras en su página web afirmaba literalmente que era necesario definir y aclarar, con acuerdos previos, las incertidumbres planteadas y señalaba, uno por uno, hasta 25 puntos que requerían esa clarificación antes de votar, lo que no ocurrió. Del tercer sindicato, baste decir que practica un seguidismo casi autista de UGT. En cuanto a USO, planteó un aplazamiento del referéndum o, si se realizaba, el voto en conciencia (como si todo voto no lo fuera).

El SPM y la CGT fuimos las únicas organizaciones que pedimos clara y argumentadamente el "no", junto a compañeros de CC.OO. que, individualmente, rechazaron el acuerdo (ver detalles de los textos de las hojas de la Sección Sindical del SPM en nuestra página web).

Una burla vergonzosa

En medio de este mar de ignorancia ante cuestiones fundamentales para miles de trabajadores, se impusieron los llamamientos al miedo y a taparse la nariz para respaldar un plan que carga sobre los costes laborales y el número



de trabajadores los despropósitos continuados de gestiones políticas altamente irresponsables y empresarialmente indignas. Un plan que se burla directamente del Informe para la Reforma de los Medios de Titularidad del Estado, elaborado por el Consejo de Expertos a petición del Gobierno, que en el apartado 3.5.6. titulado "Eficiencia, productividad y potenciación de recursos propios" (página 171) dice literalmente: "Renuncia a planes de prejubilaciones por criterio exclusivo de edad (fórmula de expedientes de regulación de empleo) y fomento de la permanencia selectiva...". Más claro imposible. Pues bien, la versión de Caffarel y de su equi-

po directivo, de los portavoces del Gobierno y del PSOE, de los ejecutores de la SEPI y de los medios (todos) partidarios de la escabechina laboral es que el plan se hace teniendo en cuenta, entre otros documentos, este informe.

Sin futuro

Con una movilización creciente, los trabajadores logramos limpiar algunos de los apartados más demenciales de las intenciones iniciales de la SEPI que, finalmente, no constituyen un auténtico proyecto de futuro porque no se ocupa ni preocupa de los contenidos, de la calidad, del servicio público, de la profesionalidad, de la competencia (distinta de la competitividad) ni de ninguno de los aspectos básicos que deberían caracterizar a la radiotelevisión pública estatal, se llame "ente" o "corporación". Y si la estructura de la plantilla del más importante medio público no se planifica en función de estas cuestiones ¿para qué se hace?. Simplemente, para que todo sea más barato, incluidas las condiciones económicas, profesionales y laborales en la nueva empresa. Que sean mejores, ¿a quiénes y a cuántos importa?. Todos los teóricos y los profesionales que analizan la comunicación y el periodismo sin tener sus conciencias manchadas por el interés exclusivo en el reparto de beneficios económicos crecientes sólo ven un futuro digno si se habla de novedad, sustancia, explicación, proximidad, especialización y fuentes propias alejadas lo más posible de gabinetes, notas y ruedas de prensa. La realidad generalizada y los discursos huecos de directivos de RTVE, que ya utilizan también los sindicatos mayori-



tarios, traen concepciones y convenios colectivos cargados de polivalencia, costes bajos, rapidez, brevedad, superficialidad, espectáculo y centralismo.

El PSOE no puede enterrar el Estatuto del Periodista

Agustín Yanel
Miembro de las Ejecutivas del SPM y de la FeSP

Una vez más, hay que recordarlo: el 25 de noviembre de 2003, cuando no era presidente del Gobierno sino líder de la oposición, José Luis Rodríguez Zapatero se comprometió públicamente a promulgar un Estatuto del Periodista Profesional (EPP) si llegaba a gobernar.

Una vez más, hay que repetirlo: en el PSOE no ven buenos ojos el proyecto de EPP elaborado por el Foro de Organizaciones de Periodistas y se dejan llevar

más por la confusión que ha introducido en este asunto Fernando González Urbaneja -presidente de la FAPE- que por el compromiso de su líder cuando



estaba en la oposición.

Y, una vez más, hay que decirlo: si el PSOE no cumple ese compromiso, que incluyó en su programa electoral, no sólo estará faltando a su palabra -algo nada infrecuente en los políticos- sino que estará desaprovechando una oportunidad histórica para regular legalmente la profesión periodística, como lo está en los países de nuestro entorno, y hará un daño irreparable a quienes se dedican a informar y, en consecuencia,

directamente a la ciudadanía.

Con este panorama como fondo, la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados ha escuchado en octubre la opinión de los responsables de las agrupaciones de periodistas de UGT, Víctor Sánchez, y de CCOO, Carmen Rivas. Ambos defendieron la necesidad de regular el periodismo mediante un EPP y rechazaron la autorregulación que propugnan la FAPE y los empresarios, porque se ha demostrado durante muchos años que no funciona.

Esa Comisión decidió llamar a 44 personas, para conocer su opinión sobre el EPP. De ellas, sólo han comparecido 15 durante los últimos 13 meses, y parece que a sus señorías eso les basta: dicen que, como ya han escuchado argumentos a favor del Estatuto y otros en contra, no necesitan más opiniones. Es una lástima. En la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) consideramos que se puede prescindir de buena parte de las personas que aún no han comparecido; pero también creemos que sería muy interesante para sus señorías conocer la opinión de, al menos, los representantes de los sindicatos de periodistas de Portugal y Francia, la Confederación Española de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (por representar a los receptores directos de información) y el periodista y profesor Rafael Díaz Arias (redactor del proyecto de EPP con las ideas del Foro de Organizaciones de Periodistas).

El PSOE considera muy deficiente el proyecto de ley de EPP y está preparan-

do un gran número de enmiendas, que presentará como tales o convertirá en una enmienda a la totalidad del texto con otro alternativo. Al estar este asunto en manos de Ramón Jáuregui, uno de los diputados socialistas más competentes, la FeSP confía en que antes de que concluya la actual legislatura puede ver la luz un Estatuto decente; un Estatuto que regule derechos y deberes de los periodistas, para que podamos realizar nuestro trabajo en condiciones dignas o, lo que es lo mismo, para garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz; un Estatuto que, mejorado en lo que sea malo, no se convierta en un texto descafeinado sin nada que ver con la realidad de una profesión cada vez más de te-



riorada. El PSOE no puede "enterrar" ese texto con otro del que se eliminen los aspectos fundamentales. Ese es el único objetivo del EPP, pese a que las empresas, por un lado, y algunos periodistas, por intereses no profesionales, se esfuerzan en decir lo contrario. El PSOE, como los demás grupos parlamentarios, debe mejorar ese texto pero no puede "enterrarlo"

Carta abierta del SPC a los grupos parlamentarios catalanes

Dardo Gómez
Presidente del SPC

Con motivo de la constitución del Parlament de Catalunya, nos dirigimos públicamente a vosotros para reclamar que la nueva ley de la CCRTV, que debe conformar la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, sea abordada de manera urgente y aprobada rápidamente por la cámara, dado el grado de acuerdo al que se llegó en ponencia al final de la legislatura pasada, y para poder empezar por fin la etapa largamente deseada por los profesionales, y sobradamente merecida por la sociedad catalana, que se caracterice por la plena independencia, profesionalidad y neutralidad de los medios de comunicación dependientes de la Generalitat.

Nos atrevemos, pero, a pedir que vuestra conformidad no sea retórica, de

forma que si estáis de acuerdo, actuéis en consecuencia y no favorezcáis ahora un nuevo proceso de elección de miembros del consejo de administración, y después de director general, según las normas de la ley vigente, cuyos déficits ha señalado todo el mundo, al menos desde el debate monográfico sobre el Audiovisual de diciembre de 1999. El motivo es que, de hacerse, estos nombramientos o bien tendran un carácter provisional y por lo tanto, poco productivo o, de no tenerlo, amenazan con aplazar indefinidamente la nueva Ley.

La legislatura pasada pudimos ver como el parlamento español pasaba por delante del catalán en la aprobación de la nueva ley que debe regir la corporación RTVE con criterios no gubernamentales, y por esto reclamamos que por encima de los legítimos intereses de cada formación debe prevalecer vuestro

compromiso con la nueva ley de la Corporación, que ha de asegurar la independencia y la profesionalidad de las empresas, los directivos y los trabajadores. No quisiéramos pensar que este compromiso fuera sólo válido cuando esto podía comportar un mejor trato a vuestras formaciones. Si fuera así, la credibilidad de vuestras propuestas quedaría gravemente mermada.

Por esto os reiteramos la petición para que os comprometáis decididamente con la aprobación urgente de la nueva Ley y dejéis para entonces los cambios en el órganos de gestión y control de la Corporación que, tal y como prevé el proyecto de la CCMA, no deberán coincidir con el cambio de legislatura, como muestra palpable que los medios públicos no deben de estar pendientes de los cambios de gobierno que se puedan dar.

Carta abierta del secretario general del SPM

El último, que apague la luz (I)

Manu Mediavilla

El Sindicato de Periodistas de Madrid está mejor que nunca (su representación en las empresas no para de crecer), pero, paradójicamente, su horizonte inmediato es tan sombrío que hasta la amenaza de desaparición se ha convertido en una hipótesis razonable. A apenas dos meses del II Congreso ordinario, nuestra Ejecutiva menguante ni siquiera vislumbra el necesario que asegure la continuidad del SPM.



Ni la portada en blanco de nuestro 'Luz y Taquígrafos' de marzo, ni el paralelo llamamiento desesperado a la participación de este secretario general han servido de mucho. Quizás hemos preferido consolarnos, y autoengañarnos, con las buenas noticias electorales sobre los comités del SPM en un segundo diario nacional y en otra editora de prensa no diaria, además de un puñado de delegados de personal.

Digámoslo al revés: estamos en cuadro, pero el SPM está mejor que nunca. Lo cual significa que la profesión confía cada vez más en nuestro sindicalismo independiente, que ha dado, por fin, un salto cualitativo imprescindible: además de afiliaciones, nos llegan peticiones para que convoquemos elecciones y para concurrir bajo nuestras siglas. Incluso nuestra Ejecutiva menguante ha sido

capaz de atender esa demanda y ampliar nuestra representación.

Lo cual significa que, con una mayor implicación de la militancia y una dirección más numerosa, podríamos hacer mucho más. Y urge hacerlo. La situación laboral se degrada a tal velocidad (las empresas han pasado de segar las redacciones por abajo a una política de tierra quemada en la que también les sobran los jefes), que la profesión no sobrevivirá si no se organiza sindicalmente. Las nuevas tecnologías harán el resto.

No es catastrofismo. Lo constatamos cada vez que las víctimas de esa realidad (¿cuándo vamos a enterarnos de que la pasividad nunca sale gratis?) llaman a la puerta del SPM. Y nos avergüenza la incapacidad de esta profesión para pelear por sus derechos y los de la ciudadanía a la que debería servir. Cuando hasta los médicos hacen huelga para poder garantizar una atención digna a sus pacientes, lo nuestro sigue siendo el resignado lloriqueo.

Quede claro, pues, que si hay que cerrar el proyecto solidario del SPM por falta de gente que tire de él, se cerrará. Pero no deberíamos permitirlo. Y nos queda poco tiempo.

Desde ahora mismo os invito a una reunión preparatoria del II Congreso, a la que convocaré a delegados sindicales, antiguos y actuales miembros de los órganos directivos (Junta, Consejo y Comisión de Garantías) y a quienes me comuniquéis vuestra disposición a participar en ellos en el futuro. Espero vuestras noticias en el SPMóvil (686-606-654) o en el correo electrónico del Sindicato (secretaria@sindicato-periodistas.es).

¡De una resonancia magnética a un musical!

Laura Mayoral

Secretaria de Finanzas del SPM

Los servicios sindicales de los que pueden disfrutar los afiliados van poco a poco aumentando. La última incorporación es más bien efímera pero no por ello menos interesante. A saber, durante este mes de noviembre presentando el carné del SPM en la taquilla del teatro Gran Vía, nos beneficiaremos de un 50% de descuento para ver el musical Mar y Cielo de la compañía Dagoll Dagom, una obra premiada con cuatro premios Max donde se mezcla canto, interpretación y acrobacia.

Otro servicio recién incorporado y de vocación estable nos lo ofrece el Instituto Madrileño de Traumatología. Sus ofertas son las siguientes: 60% descuento en Resonancia Magnética Abierta para extremidades, 20% en tratamientos de Rehabilitación y Fisioterapia y 5% en cualquier tratamiento de odontología. Este Instituto, que trabaja con todos los seguros médicos, está situado en la calle Explanada 16 y se puede contactar con él a través del 91 554 54 05 o bien consultando su página web www.imtra.es

El resto de servicios disponibles está a disposición de los afiliados en la página web, sección servicios. Anímate a consultarlos.



¿Quieres trabajar sólo por vocación?

¿Quieres tener tiempo libre para dedicarte exclusivamente al SPM?

¡PRUEBA CON LA LOTERÍA DE NAVIDAD!

Recoge YA tus papeletas en la sede de 11 a 14 horas o encárgalas en el teléfono 91 521 76 17.

¡Mucha Suerte!

SPM
Sindicato
de Periodistas de Madrid

Gran Vía 31, 8º, dpcho. 26
28013 MADRID
Teléfono y Fax: 91 521 76 17
secretaria@sindicato-periodistas.es

FeSP
Federación de Sindicatos de Periodistas

Para saltar el 'muro de silencio':
www.sindicato-periodistas.es

Por la dignidad
de la profesión